
Sesión Extraordinaria 02 del día 08 de Marzo de 2021 a las 14:00 horas, en las instalaciones del Auditorio Municipal.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Buenas tardes a todos. Se le concede el uso de la voz al Secretario General del Ayuntamiento.

Secretario Fernando Márquez Márquez: *Con su venia, Señor Presidente.*

Con fundamento en el artículo 29 fracción II, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Extraordinaria.

Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia, Señor Presidente.

Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión Extraordinaria de este 08 de marzo de 2021.

Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; Presente.

Ciudadano Federico Vázquez López; Presente.

Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; Presente.

Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz; Presente.

Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; Presente.

Ciudadano Arturo Cruz Hernández; Presente.

Ciudadano Juan José de Anda González; Presente.

Señor Presidente, Regidores, la Regidora Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas, así como la Regidora Ciudadana Noemí Oliva Morales, solicitan justificación de su inasistencia, ambas por motivos personales. En votación económica les consulto si lo aprueban. Quien esté por la afirmativa sírvase a manifestarlo.

Quórum: Aprobado.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 7 integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se declara abierta esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 08 de marzo de 2021 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento lea el orden del día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia, Señor Presidente. Se propone para regir la sesión extraordinaria el siguiente orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 02/2021, CELEBRADA EL DÍA 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

IV.- NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL LIC. MIGUEL DE LA PAZ FIERRO COMO REGIDOR PROPIETARIO EN SUPLENCIA DE LA AUSENCIA DEL REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LA C. MARIA CONCEPCION MARQUEZ PADILLA, COMO SÍNDICO MUNICIPAL EN SUPLENCIA DE LA AUSENCIA DE LA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ.

V.- EL PRESIDENTE, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES PRESENTA CONSIDERACIÓN DE INCLUIR COMO SUJETOS DE BENEFICIOS (YA SEA DE DESCUENTO O CONDONACIÓN FISCAL) DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS ESTABLECIMIENTOS E INMUEBLES DÓNDE SE PRACTICA LA RELIGIÓN.

VI.- EL PRESIDENTE, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA FIRMA DE CONVENIO DE DONACIÓN ENTRE AYUNTAMIENTO Y BENEFICIARIO SECUNDARIO DEL PROGRAMA "REACTIVA MUNICIPIOS" ASÍ COMO DESINCORPORACIÓN DE DICHAS UNIDADES DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

VII.- EL PRESIDENTE, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL “FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA” (FOCOCI) 2021.

VIII.- EL PRESIDENTE, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA APROBACIÓN DE PAGA DE FINIQUITO PARA EL C. DANIEL LEDESMA LOMELÍ, QUIEN FUNGIÓ COMO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO HASTA EL PASADO 26 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, POR LA CANTIDAD DE \$40,445.12.

IX.- DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si lo aprueban.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia, Señor Presidente.

PUNTO III.- LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 02/2021, CELEBRADA EL DÍA 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Pongo a su consideración el omitir la lectura del acta de sesión ordinaria 02/2021, celebrada el día 26 de febrero de 2021, toda vez que han sido circuladas previamente y están enterados del contenido de las mismas.

En votación económica les pregunto si se omite la lectura del Acta.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Está a su consideración, señores regidores, la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 02/2021, CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021, pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

En votación económica les consulto si la aprueban.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se declara aprobada el *acta* antes mencionada.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia, Señor Presidente.

PUNTO IV.- NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL LIC. MIGUEL DE LA PAZ FIERRO COMO REGIDOR PROPIETARIO EN SUPLENCIA DE LA AUSENCIA DEL REGIDOR LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LA C. MARIA CONCEPCIÓN MARQUEZ PADILLA, CÓMO SÍNDICO MUNICIPAL EN SUPLENCIA DE LA AUSENCIA DE LA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ.

Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Solicito la presencia del *Lic. Miguel de la Paz Fierro, así como la presencia de la C. María Concepción Márquez Padilla*, para que, De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, que señalan: que todo servidor público antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ambas emanen, pasen al frente de este recinto para que rindan la correspondiente protesta de ley e invito a los presentes a ponernos de pie para proceder a la toma de protesta y de esta manera quede asentado en el acta su nombramiento.

¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Regidor Propietario y Síndico Municipal, respectivamente, que se les confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?

Lic. Miguel de la Paz Fierro: Si, protesto.

C. María Concepción Márquez Padilla: Si, protesto.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden. Felicidades a los dos.

Lic. Miguel de la Paz Fierro: Gracias.

C. María Concepción Márquez Padilla: Gracias.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Tomen todos su lugar.

Instruyo al Secretario para que dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia, Señor Presidente.

PUNTO V.- EL PRESIDENTE, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES PRESENTA CONSIDERACIÓN DE INCLUIR COMO SUJETOS DE BENEFICIOS (YA SEA DE DESCUENTO O CONDONACIÓN FISCAL) DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LOS ESTABLECIMIENTOS E INMUEBLES DÓNDE SE PRACTICA LA RELIGIÓN.

Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Derivado de la Pandemia ocasionada por el Covid-19 hemos implementado, a lo largo de este último año, un pliego de medidas sanitarias preventivas, entre las cuales se encuentran el cierre de establecimientos donde se practica la religión. Por tanto, en dichos establecimientos se ha dejado de percibir los ingresos que anteriormente recibían mediante donativos y aportaciones voluntarias de sus feligreses, lo cual desemboca en una crisis económica para estas Entidades. Tomando en cuenta esta exposición de premisas, y en relación a este punto del orden del día, pongo a su consideración el incluir como sujeto de beneficio del pago del impuesto predial a los establecimientos e inmuebles municipales donde se practica la religión y, en consecuencia, beneficiarles a los mismos con la condonación fiscal del pago del Impuesto Predial correspondiente al año 2021.

Pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

En votación económica les consulto si aprueban el punto en los términos antes propuestos.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se declara aprobado el punto por la mayoría.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia, Señor Presidente.

PUNTO VI.- EL PRESIDENTE, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA FIRMA DE CONVENIO DE DONACIÓN ENTRE AYUNTAMIENTO Y BENEFICIARIO SECUNDARIO DEL PROGRAMA "REACTIVA MUNICIPIOS" ASÍ COMO DESINCORPORACIÓN DE DICHAS UNIDADES DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Para este punto voy a solicitar la presencia del Director de Gestión, Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez.

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: Bueno, buenas tardes.

Quórum: Buenas Tardes.

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: El motivo de este punto es para reforzar la parte de tesorería contraloría para lo que viene siendo el expediente reactivan municipios en el cual pues como se hace una... al momento de recibir el programa se hizo una facturación a cargo del municipio, pues es para de eliminar cualquier controversia que haya con los equipos, con las motocicletas y así no, que no se vean el municipio envuelto en cualquier circunstancia, más que nada es eso.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: Fueron donación ¿verdad?

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: Sí.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: Del estado.

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: Del estado...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: Se los donó al municipio y el municipio se deslinda a entregarlas...

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: Sí, se las pasó directo a los beneficiarios de negocios y ya para firma de convenio y todo, para que ellos ya puedan plaquear y todos sus equipos...

Presidente Efraín Villegas Aceves: En votación económica les consulto la aprobación del punto presente en los términos antes mencionados.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se aprueba el punto en los términos antes mencionados.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia, Señor Presidente.

PUNTO VII.- EL PRESIDENTE, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL “FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA” (FOCOCI) 2021.

Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Para este punto voy a solicitar la presencia del Director de Gestoría, Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez.

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: Bueno, este punto es... para se autoricen ustedes a las figuras de presidente, secretario, síndico, director de obra pública y tesorero municipal para la firma del convenio ante SIOP del programa FOCOCI.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: O sea, ¿todavía no se sabe las obras que se van a realizar?

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: Sí, ya hay una...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez:...

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: ¿Quiere que lo mencione señor presidente?

Presidente Efraín Villegas Aceves: Sí.

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: Ok, en las obras es rehabilitación de Unidad Deportiva en cabecera municipal de San Julián Jalisco segunda etapa. Esa es la que va por medio del programa FOCOCI, y es para la firma del convenio ante SIOP y para... lo que el convenio menciona pues las retenciones del dos al millar o del cinco al millar dependiendo de la auditoría o contraloría todo eso de, es para esa obra.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ¿Nada más esa obra....?

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: De FOCOCI si...

Regidor Juan José de Anda González: Este, ¿Cuánto es el monto....?

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: Son \$10, 000,000.00 millones de pesos.

Regidor Juan José de Anda González: ¿Es la segunda etapa?

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: Sí.

Regidor Juan José de Anda González: ¿Ese recurso llega al municipio y el municipio concursa la obra?

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: Sí.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ¿Es el....lo que ofreció el gobernador el otro día en su visita?

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: Sí.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ¿Fueron 18 millones?

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: Es que 8 millones y fracción los ejecuta el estado y 10 millones los va a ejecutar el municipio por medio del programa FOCOCl...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: O sea, 8 millones ya fueron ejecutados...

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: Están por ejecutarse.

Regidor Fernando Zermeño Muñoz: Autorizados.

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: Están autorizados ya.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ¿Y lo que faltan son 10 millones?

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: Sí, que esos los ejecuta el municipio.

Regidor Fernando Zermeño Muñoz: Lo....

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: Nada que si se gasten porque...

Regidor Fernando Zermeño Muñoz: Los autorizó ese día que vino...

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: Si yo estaba ahí.

Regidor Fernando Zermeño Muñoz:...para que quedaran en muy buena condición, se van a hacer los arreglos que se vean necesarios.

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: Y es para autorizar la firma del convenio ante SIOP desde el programa FOCOCl.

Regidor Fernando Zermeño Muñoz: Bien.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez:.....

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: ¿Mande?

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: Digo que el Gobernador esté más pendiente también de la obra de lo del agua porque en serio está grave el problema y siento que se le debe de brindar más atención.

Regidor Juan José de Anda González: ¿....tienen el ante proyecto de los supuestos 10 millones?

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: Se tiene un proyecto.... Nada más que el director de obra pública tuvo que asistir a Guadalajara. Me pidió que yo estuviera aquí, pero esa información es el que la tiene el director de obra pública.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ¿Podemos ir a verlo ahí? o si no la pasan...

Regidor Juan José de Anda González: O si pudieran compartirla, en el grupo para conocer este los conceptos que se van a ejecutar, sería....

Director de Gestión Arath de Jesús Campos Ramírez: Yo le comento al director.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: Con costos y todo.

Regidor Arturo Cruz Hernández: Este...buenas a tardes a todos. Ya que es de gran relevancia esta obra, esta reconstrucción prácticamente se puede decir. Si es muy importante hacer hincapié detener el cuidado por parte de...pues del ayuntamiento o en ese momento... el ingeniero David pues que esté supervisando la obra, para que tenga pues este un buen fin esta grandiosa obra se puede decir, ya que iniciaron con ganas, están trabajando en ella y pues una felicitación más a todo el proyecto que se ha realizado a la misma. Es mi comentario.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Gracias.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: Que sí se vea reflejado más que todo la inversión, porque luego después, es el hubiera no existe verdad. Que se hace mal una obra y este... mejor que pobras públicas esté pendiente y así como permiso para firmar el permiso para que vigilen, ¿sí? yo por mi es todo.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Bien ¿Alguien más deseo hacer un comentario?

Presidente Efraín Villegas Aceves: En votación económica les consulto la aprobación del punto presente en los términos antes mencionados.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se aprueba el punto en los términos antes mencionados.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia, Señor Presidente.

PUNTO XIII.- EL PRESIDENTE, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA APROBACIÓN DE PAGA DE FINIQUITO PARA EL C. DANIEL LEDESMA LOMELÍ, QUIEN FUNGIÓ COMO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO HASTA EL PASADO 26 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, POR LA CANTIDAD DE \$40,445.12.

Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Para este punto voy a solicitar la presencia del C. José Luis Rodríguez. Tesorero.

Tesorero José Luis Rodríguez Zavala: Buenas Tardes.

Quórum: Buenas Tardes.

Tesorero José Luis Rodríguez Zavala: Este el pago que se le va a dar es un como un acuerdo dentro de los márgenes que la ley señala. Es el 50% de la indemnización más las otras prestaciones. ¿No sé si tengan alguna....?

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez:...50 por ciento.

Tesorero José Luis Rodríguez Zavala: Indemnización.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: ¿El 50 por ciento de su sueldo?

Tesorero José Luis Rodríguez Zavala: No, de la indemnización nada más.

Regidora Raquel Pérez Gutiérrez: Ah ok.

Tesorero José Luis Rodríguez Zavala: Las demás todas las peticiones van íntegras.

Regidor Juan José de Anda González: ¿Y él aceptó así?

Tesorero José Luis Rodríguez Zavala: Sí.

Regidor Fernando Zermeño Muñoz: Perfecto.

Tesorero José Luis Rodríguez Zavala: Gracias.

Presidente Efraín Villegas Aceves: En votación económica les consulto la aprobación del punto presente en los términos antes mencionados.

Quórum: Aprobado.

Presidente Efraín Villegas Aceves: Se aprueba el punto en los términos antes mencionados.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

Secretario Fernando Márquez Márquez: Con su venia, Señor Presidente.

PUNTO IX.- DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Es cuanto, Señor Presidente.

Presidente Efraín Villegas Aceves: No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotado en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018-2021, siendo las 14:19 horas del día 08 de marzo de 2021. Agradezco la presencia de todos.